EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COYAIMA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión denominado: "**MEJORAMIENTO DE LA VIA PURACE - COYAIMA - CASTILLA (PASO CASTILLA) DEL MUNICIPIO DE COYAIMA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA",** no intervendrá:

- Redes y activos de servicios públicos, activos e infraestructura de la industria del petróleo e infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Inmuebles sobre los cuales recaigan medidas de protección al patrimonio de la población desplazada o restitución de tierras.
- Títulos mineros en procesos de adjudicación, otorgados, existentes o en explotación.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el Banco de Proyectos del Departamento del Tolima.

Dado en el Municipio de Coyaima, a los veinti-cuatro (24) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente

Firmado digitalmente por JHON BENJAMÍN ZAMBRANO OSPINA

JHON BENJAMÍN ZAMBRANO OSPINA
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo.